

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Nombramiento en sustitución del Director Primero del Consejo de Administración de CNFL**

En acuerdo tomado en el Artículo 1 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, CNFL, N° 141, celebrada el lunes 29 de mayo de 2023 y con ocasión de la renuncia y por vencimiento del cargo de la Directora Primera a partir del 31 de marzo del 2023, de la señora Ivonne Patricia Montero Vásquez, cédula 2-0532-0350, se procede a nombrar en sustitución por un plazo de dos años, al señor Erick Gerardo Picado Sancho, cédula de identidad número 3-0374-0965, como miembro propietario y Director Primero del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., a partir del veintinueve de mayo del dos mil veintitrés hasta el veintinueve de mayo del dos mil veinticinco. Lo anterior para efectos registrales, conforme a la reforma de la cláusula sexta de la Escritura Social y el Procedimiento de Selección de Miembros de Junta Directiva del ICE y sus reformas.

JOSE MARIO JARA CASTRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S A y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**